

NOMENCLATURA : 1. [40]Sentencia
JUZGADO : 9º Juzgado Civil de Santiago
CAUSA ROL : V-207-2023
CARATULADO : ZYCER/BLEZOWSKA

Santiago, dos de octubre de dos mil veintitrés.

VISTOS:

Comparece don Harry Zycer Blezowska, ingeniero civil industrial, domiciliado en avenida Quinchamalí N° 14.311, comuna de Las Condes, quien expresa que de acuerdo a la partida de defunción que acompaña, el 2 de febrero de 2023 falleció en esta ciudad, su madre doña Mirjam Blezowska Landau, viuda, teniendo como su último domicilio en avenida Alonso de Sotomayor N° 4260, comuna de Vitacura, fallecimiento que se inscribió con el N° 69 del año 2023 en la circunscripción de Vitacura.

Señala que la causante estuvo casada con don Israel Zycer Gajst fallecido con anterioridad y con quien tuvo tres hijos: Izak Gerszon, Mirtha y Harry, todos de apellidos Zycer Blezowska.

La causante el 3 de noviembre de 2016 suscribió testamento en la 37ª notaría de Santiago, instituyendo a sus hijos herederos universales de la mitad legitimaria y la cuarta de mejoras. Y dispuso que sus nietos fueran asignatarios por estirpes de la cuarta de libre disposición: Jonathan, Ronny y Ariel todos Zycer Baitelman; Michael Celler, Romy Rothschild, Farrah Celler; Taly, Sharon, Stefan, Avi y Eitan todos Zycer Grossman.

Concluye solicitando se conceda la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de la causante, en favor de los herederos indicados.

De acuerdo a los antecedentes acompañados en autos, especialmente el informe del Servicio de Registro Civil e Identificación y demás documentos que acreditan la calidad de herederos alegada se concede la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Mirjam Blezowska Landau RUN 4.189.984-0, a sus hijos don Izak Gerszon Zycer Blezowska RUN 5.168.518-0, doña Mirtha Zycer Blezowska RUN 5.168.481-8, y don Harry Zycer Blezowska RUN 6.975.084-2, y a sus nietos don Jonathan Zycer Baitelman RUN 18.392.109-6, don Ronny Zycer Baitelman RUN 18.933.586-5, don Ariel Zycer Baitelman RUN 20.074.359-8, Michael Celler, pasaporte de los Estados Unidos de América



N° 648922201, doña Romy Rothschild, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 655089882, doña Farra Celler, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 667411951, don Taly Zycer Grossman, RUN 18.638.323-0, doña Sharon Zycer Grossman, RUN 17.703.476-2, don Stefan Zycer Grossman RUN 18.638.322-2, doña Avi Zycer Grossman, RUN 20.755.487-1 y don Eitan Zycer Grossman, RUN 20.755.488-K, en la forma y proporciones indicadas en el testamento otorgado por escritura pública de 3 de noviembre de 2016 en la 37ª notaría de Santiago.

Protocolícese inventario simple en una notaría de esta ciudad.

Háganse las publicaciones legales.

Regístrese, notifíquese y archívese en su oportunidad.

Se deja constancia que se dio cumplimiento a lo dispuesto en el inciso final del art. 162 del C.P.C. en Santiago, dos de octubre de dos mil veintitrés.

	Cecilia Eugenia De Los Angeles Castro Hartard Juez PJUD Dos de octubre de dos mil veintitrés 12:56 UTC-3	
---	---	---

